



# Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

## DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD

### DEPARTAMENTO COMPRAS Y PATRIMONIO

Liniers 50 – Tel/Fax:(03541) 421801-Int.257 Líneas Rotativas – 5152 Villa Carlos Paz

Nº.....

## **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES**

A la  
Dirección de Modernización y Gestión de Calidad  
Departamento Compras y Patrimonio  
Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz  
S. / D.

La Firma recurrente solicita ser inscripta en el Registro de Proveedores de esa Municipalidad, proporcionando la siguiente información:

1) APELLIDO Y NOMBRES, RAZÓN SOCIAL o DENOMINACIÓN: .....

2) DOMICILIO ADMINISTRACIÓN / VENTAS: .....

Código Postal: .....	Teléfono: .....	Prefijo (.....)
Email: ..... @..... com		

3) DOMICILIO DEPÓSITO / TALLER: .....

4) RUBRO PRINCIPAL: .....

Código Postal:.....	Teléfono: .....	Prefijo (... ..)
Email: ..... @..... com		

5) ADJUNTO FOTOCOPIA Y ORIGINAL ACTUALIZADAS de las siguientes inscripciones:

- a) AFIP (CUIT)
- b) INDUSTRIA Y COMERCIO (Municipal) Nº
- c) INGRESOS BRUTOS (PROVINCIAL) (en caso de ser exento, presentar la declaración jurada especificando bajo que normativa está encuadrada).
- d) ACREDITAR SUBSISTENCIA DE LA SOCIEDAD Y/O PERSONERÍA JURÍDICA.- (IGJ o DIPJ).
- e) EN CASO DE SOCIEDADES DE HECHO, los socios de manera individual y/o cuando el contratista o proveedor de bienes o servicios sea PERSONA FÍSICA, deberán acreditar no encontrarse inscriptos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ordenanza Nº 5698 de adhesión a la Ley Nº 8.892/11 y su modificatoria).

6) ARTÍCULOS QUE PUEDEN SUMINISTRAR O SERVICIOS QUE PUEDEN PRESTAR SEÑALANDO LA ACTIVIDAD INDICADA EN EL PUNTO ANTERIOR.....  
.....

El que suscribe ..... en su carácter de..... de la firma recurrente, bajo los términos y con los alcances de la Ordenanza Nº 1511 y Decreto Reglamentario Nº 163/C/98, declara bajo juramento que los datos consignados son exactos, que la empresa/firma/sociedad que representa, no se encuentra comprendida en ninguna de las prohibiciones o en contra de las leyes vigentes para contratar o proveer de bienes o servicios al Estado y que no tiene pendiente con el Municipio ningún reclamo judicial o administrativo con motivos de contratos celebrados con el Estado en cualquiera de sus formas.-

...../...../20....  
LUGAR Y FECHA

.....  
FIRMA Y SELLO

Abonó inscripción al Registro de Proveedores según recibo Nº .....